



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-724341 RECTIFICACION DE ACTA

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Profesores de la Cátedra de Semiología de la UHMI N° 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Dr. Luis Juan Sonzini y Dr. Raúl Roberto Sosa, en la que solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00318, Libro: E2022, de fecha: 09/08/2022, correspondiente al examen de la alumna: BIAGINI, LAURA MILAGROS;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N° 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00318, Libro: E2022, de fecha: 09/08/2022, de la Asignatura Semiología de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al examen de la alumna: BIAGINI, LAURA MILAGROS, DNI: 41.520.555, donde dice: "...7 (siete) puntos..." deberá decir: "...9 (nueve) puntos...", según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la emisión del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

